

La elección del nombre de bautismo en el siglo XVI: el caso de *Jacinto*

The choice of the baptismal name in the 16th century: the case of *Jacinto*

José Javier Rodríguez Toro
Universidad de Sevilla, España

jjrodriguez@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-0300-6294>

Resumen: El trabajo se concentra en el estudio del nombre *Jacinto* (y de su femenino *Jacinta*) en el siglo XVI. Para ello se han analizado todos los libros de bautismo conservados en los archivos parroquiales de Sevilla, con especial atención a los de la principal parroquia de la ciudad, la del Sagrario de la Santa Catedral. Del análisis llevado a cabo se desprende que este antropónimo, sin apenas testimonios a lo largo del siglo, se hizo muy frecuente en el último lustro como nombre simple y como elemento integrante de nombres dobles (por ejemplo, *Juan Jacinto*). El motivo de esta extraordinaria difusión, comprobable en todos los sectores sociales, parece ser la canonización de Jacinto de Cracovia, declarada en abril de 1594. El papel de la Iglesia sevillana debió de ser fundamental en este fenómeno.

Palabras clave: Antroponimia, Sevilla, Siglo XVI, Libro de bautismo, Jacinto

Abstract: The paper focuses on Spanish name *Jacinto* (and the female name *Jacinta*) in the 16th century. For this research, all the baptismal books housed in the parishes of Seville have been studied, particularly the baptismal registers of the Sagrario, the main parish of the city. The study shows that *Jacinto*, very rare in the 16th century, became frequent in the last five years as a simple name and as an element of *double names* (e.g. *Juan Jacinto*). The reason for this extraordinary spreading, in all social classes, seems to be the canonization of Hyacinth of Poland (April 1594). The role of the Sevillian Church must have been important in this historic event.

Keywords: Anthroponymy, Seville, 16th century, Baptism register book, Jacinto

Introducción

Un aspecto interesante —al tiempo que complejo— de la onomástica histórica atañe a la elección del nombre de pila, pues ¿qué impulsaba en el Antiguo Régimen a imponer un antropónimo (y no otro)? La respuesta a esta cuestión depende, como podrá comprenderse, de diversos factores. Por considerar solo algunos de ellos: no era lo mismo que el bautizado fuera un recién nacido o que fuera un esclavo adulto; en relación estrecha con esto está claro que influía la extracción social del neófito, ¿perteneía su familia a la nobleza o al pueblo llano?

Cabría tener en cuenta incluso si el parto había sido único o múltiple. Lo cierto es que raramente constaba en el documento el motivo de elección del nombre.

Tal y como indica Castro (2014: 21-34), en el sistema antropónimo tradicional los neófitos recibían el nombre de su progenitor o de su padrino; con la Edad Moderna, sin duda bajo la influencia de la Contrarreforma en los países católicos, se prefirió la adopción del nombre del santo conmemorado el día del nacimiento o del bautizo: este cambio de modelo habría perseguido paliar la notable concentración onomástica que denuncian los textos de la época¹.

La consulta de una amplia colección de libros de bautismo del Quinientos, los conservados en los archivos parroquiales de Sevilla (España), ha demostrado, no obstante, que la imposición de ciertos nombres pudiera estar condicionada en aquel entonces por factores distintos de los aducidos. Uno de estos casos peculiares es el de *Jacinto* (y su femenino *Jacinta*), antropónimo minoritario hoy día en España, pero que a finales del XVI experimentó un notable incremento desde su práctica inexistencia². En efecto, en un brevísimo período de tiempo, *Jacinto* se convirtió en uno de los nombres más frecuentes en la principal parroquia sevillana, la del Sagrario de la Santa Catedral Metropolitana. Se comprueba también en los libros estudiados que este antropónimo pasó a ser uno de los predilectos como segundo elemento de los *nombres dobles*, innovación onomástica cuya difusión coincidió en el tiempo con la aquí analizada.

¹ Además, SÁNCHEZ RUBIO y TESTÓN, 2012: 97-103.

² Este nombre se documenta desde finales del siglo XVI y principios del XVII (GARCÍA GALLARÍN, 2014: 530-531; BOYD-BOWMAN, 1970: 17-18). Para testimonios literarios anteriores (por ejemplo, en la *Comedia Jacinta. Propaladia* de Torres Naharro o la anónima *Comedia Ypólita*), cf. CORDE. La condición literaria del nombre queda confirmada por el conocido pasaje del *Coloquio de los perros*: los pastores reales, dice Cervantes, no “se nombraban Amarilis, Fílidas, Galateas y Dianas ni había Lisardos, Lausos, *Jacintos* ni Riselos”, sino que “todos eran Antones, Domingos, Pablos o Llorentes”.

El presente artículo plantea la hipótesis de que esta moda estuviera relacionada con la canonización de Jacinto de Cracovia, declarada en abril de 1594, pues los primeros registros sevillanos datan de finales de dicho año o de principios del siguiente.

1. En torno al libro de bautismo y su utilidad para la onomástica de la Edad Moderna

El libro sacramental de bautismo no es, por supuesto, un recurso novedoso para desentrañar la antroponimia hispánica de la Edad Moderna. De esta clase de texto, tomada como fuente de datos básica en sus investigaciones sobre el nombre de pila, ya se han valido historiadores del español como Menéndez Pidal, Boyd-Bowman, Ariza y, más recientemente, García Gallarín. Menéndez Pidal (1965) estudió la difusión de las advocaciones marianas a partir de libros madrileños y sevillanos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Por su parte, Boyd-Bowman (1970) analizó estadísticamente los registros de los criollos bautizados en el Sagrario Metropolitano de la Catedral de México entre los años 1540 y 1950, y Ariza (1979) se centró en la onomástica de la parroquia cacereña de San Mateo durante el siglo XVI. Los sucesivos trabajos de García Gallarín (entre otros, 2009 y 2017), en fin, han conseguido ampliar el conocimiento de la antroponimia moderna de Madrid.

Frente a los padrones, documentos también empleados en la investigación del nombre propio de persona (por ejemplo, Álvarez, Ariza y Mendoza 2001), los libros de bautismo implican una serie de incontestables provechos. Mientras en aquellos, dada su naturaleza fiscal o militar, solo figura el cabeza de familia, que correspondía a un varón en la práctica totalidad de las ocasiones, los registros bautismales recogen, en consonancia con el crecimiento vegetativo, un número parejo de hombres y mujeres, con lo que el reflejo de la onomástica analizada no resultaría distorsionado. Otro inconveniente de los padrones estriba en la confusión de las generaciones convivientes en el período sometido a estudio, por lo que pocas veces será posible verificar la transmisión de los antropónimos entre grupos sucesivos de edad

o aventurar hipótesis sobre los cambios en las preferencias a la hora de elegir un determinado nombre de pila.

Las partidas bautismales permiten, por el contrario, inferir el porqué de los nombres impuestos, aspecto nada desdeñable para la investigación onomástica, dado que contienen al menos tres datos relevantes:

-en primer lugar, las identidades de los progenitores (y de los padrinos) en relación con la transferencia intergeneracional de la antroponimia;

-en segundo lugar, la fecha de administración del sacramento y, en consecuencia, la posible incidencia del santoral en la elección del nombre;

-y, en tercer lugar, cualquier referencia socioeconómica del bautizado (si se trataba de un extranjero o de un esclavo, por ejemplo) o de su familia (si esta pertenecía a la nobleza, por ejemplo) que pueda justificar la diversidad antroponímica reflejada en los documentos.

Así las cosas, y muy especialmente con respecto a las ventajas enumeradas, inasequibles en los padrones, este artículo pretende demostrar las posibilidades que ofrece el análisis de la onomástica contenida en los libros de bautismo del siglo XVI por constituir un medio que, tal vez, no se ha aprovechado aún hasta las últimas consecuencias, sin querer negar con ello los logros alcanzados por trabajos como los reseñados. De manera particular, se han examinado aquí todos los libros sevillanos de dicho siglo con la finalidad de extraer las partidas de los neófitos llamados *Jacinto* o *Jacinta*, bien como nombre simple, bien como nombre múltiple (doble o compuesto).

En aras de una mayor claridad en la exposición, se ha procedido a separar los datos en dos apartados diferentes: por un lado, se ofrecen los del Sagrario de la Catedral por ser la

parroquia más importante de Sevilla (cf. 2); por otro, se completa el panorama con la consideración de los datos provenientes de las demás feligresías de la ciudad (cf. 3).

2. *Jacinto* y *Jacinta* en el Sagrario de la Catedral de Sevilla (años 1515-1600)

Es de sobra conocido que, como consecuencia de la monopolización del comercio con América, Sevilla alcanzó su apogeo en el siglo XVI y que el centro político y económico de esa ciudad floreciente correspondía a la parroquia de Santa María la Mayor o del Sagrario, aneja a la Santa Catedral. Allí se localizaban los edificios religiosos y civiles más emblemáticos — además de la citada Catedral, el Alcázar, la Casa de la Moneda, las Atarazanas, los cabildos eclesiástico y secular...—, también las lonjas de las naciones extranjeras en que se concentraban los escribanos públicos, los cambiadores y los mercaderes avecindados en la zona, así como las Gradas, lugar destinado a las transacciones de los esclavos (MORALES PADRÓN, 1989).

Todas las circunstancias apuntadas se relacionan con el valor documental del fondo archivístico del Sagrario, en cuyos libros sacramentales se reflejaron de manera fehaciente. Y aunque los historiadores han demostrado ya la utilidad de algunos de los datos contenidos en dichos volúmenes (por ejemplo, para la demografía), todavía no han sido aprovechados suficientemente por parte de la ciencia onomástica. En este apartado del trabajo se pretende, en efecto, estudiar el antropónimo *Jacinto* (y su femenino) mediante el análisis de los veintiún libros bautismales del citado archivo parroquial³, en los que han quedado registradas las partidas desde el 1 de enero de 1515 hasta el 27 de marzo de 1600. La pesquisa revela que en dicho período el número total de bautizados con el nombre *Jacinto* asciende a setenta y un casos. Dado que la fecha del primer testimonio del antropónimo es el 23 de febrero de 1595 — “Jacinto, hijo de Francisco de Molina y Jerónima de San Miguel” (libro 19, folio 183v^o)—,

³ En el Fondo Sagrario-Libros Sacramentales, depositado actualmente en la Biblioteca Capitul y Colombina de Sevilla. MORALES PADRÓN, 1982: 235-236.

todos los ejemplos se concentran en el último lustro del siglo XVI, se hallan por lo tanto consignados en los libros de bautismo nº 20 y nº 21, con la excepción precisamente del recién citado, que procede del nº 19.

La frecuencia de aparición de *Jacinto* en contraste con los demás nombres de pila masculinos demuestra la aceptación de la que, a partir de su inexistencia, gozó en aquellos años. *Jacinto* ocupa el quinto lugar tanto en el libro nº 20 como en el nº 21, solo por detrás de *Juan*, *Francisco*, *Diego* y *Pedro*. Su índice es superior al de nombres que se habían impuesto mucho más a lo largo del Quinientos en Sevilla, como *Antonio*, *Alonso* o *Luis*. La tabla número 1 resume todos estos datos cuantitativos:

TABLA Nº 1. FRECUENCIA DE NOMBRES MASCULINOS (EL SAGRARIO)					
Libro nº 19		Libro nº 20		Libro nº 21	
3/2/1593-12/9/1595		14/9/1595-10/10/1597		19/10/1597-27/3/1600	
877 varones bautizados		772 varones bautizados		796 varones bautizados	
Juan	201	Juan	218	Juan	180
Diego	90	Francisco	96	Francisco	104
Francisco	87	Pedro	58	Diego	61
Pedro	77	Diego	45	Pedro	60
Luis	39	Jacinto	35	Jacinto	35
Antonio	33	Antonio	33	Alonso	31
Alonso	26	Alonso	21	Antonio	22
Cristóbal	26	Luis	18	Luis	22
...	...	Cristóbal	12	Cristóbal	19
Jacinto	1

A tenor de la información contenida en las partidas correspondientes, no presenta marca social o económica alguna el 70% de todos los bautizos con el nombre *Jacinto*. De los demás, apenas cinco pudieran adscribirse al patriciado de la ciudad, pues se llamaban así los hijos de Juan Bautista de Medinilla y doña Marina de Ayala (l. 20, f. 4), del doctor Pedro de Almaná, oidor de la Contratación, y doña Beatriz Intiziana (¿?) (l. 20, f. 112), de Sebastián Chaparro y doña María de Benjumea (l. 21, f. 15vº), de Leonardo de Ayala y doña Mariana de Toledo (l. 21, f. 71vº) y de Pedro Farfán y doña Magdalena de la Cueva (l. 21, f. 158vº).

Son claramente más abundantes por su parte los neófitos pertenecientes a los estratos desfavorecidos de la sociedad: diecisiete ejemplos. Entre ellos predominan en especial los niños

abandonados, pues quince de los diecisiete aparecen en los registros anotados como “hijo de la Iglesia”, “hijo (o niño) de la Cuna” o “hijo de Dios y de Santa María”⁴. Hay que considerar dentro de este sector también a “Jacinto, hijo de Juana, esclava de don Cristóbal Franco y doña Francisca de Valladolid” (l. 20, f. 214) y a “Jacinto esclavo de Martín Sánchez” (l. 21, f. 259vº). Así pues, se deduce que el nombre se difundió con bastante rapidez por todos los ámbitos de la sociedad. Aunque no parece que *Jacinto* fuera privativo de ningún grupo social, prevaleció entre los marginados, tal vez porque en dichos bautismos pesara más el criterio de la Iglesia.

A los casos de nombre simple han de añadirse cinco más en que el antropónimo estudiado integra un *nombre doble*: por orden alfabético, *Diego Jacinto* (l. 20, f. 21vº), *Juan Jacinto* (l. 20, f. 205vº; l. 21, f. 75; l. 21, f. 172), *Pedro Jacinto* (l. 21, f. 227vº), *Roque Jacinto* (l. 20, f. 203) y *Simón Jacinto* (l. 20, f. 21), todos ellos testimonios únicos salvo *Juan Jacinto*, con tres ejemplos. Como nombre compuesto se cuenta otro más, *Jacinto de los Reyes* (l. 20, f. 33), en que al antropónimo de marras se le adjunta la referencia a la fiesta de la Epifanía en torno a la cual debió de haber nacido el neófito (téngase en cuenta que la fecha de la partida bautismal es el 12 de enero de 1596)⁵.

En cuanto al femenino *Jacinta*, el número total de casos registrados en la parroquia es de cuarenta y uno⁶, treinta y siete de ellos como nombre único y los cuatro restantes constituyendo un nombre doble —*Isabel Jacinta* (l. 21, f. 232), *Lorença Jacinta* (l. 20, f. 202) y dos ejemplos de *María Jacinta* (l. 21, ff. 156 y 174vº). La fecha de primera documentación de *Jacinta* es el 21 de diciembre de 1595 (l. 20, f. 25vº).

⁴ Ejemplos localizados en los ff. 22, 24, 54, 56, 105, 108vº, 111, 114vº, 160vº y 182 del libro 20, así como en los ff. 46, 57vº, 59, 76vº, 93vº del libro 21. Entre todos ellos, “Jacinto y Jacinta, hijos de Dios y de Santa María, de un vientre” (l. 20, f. 108vº), es especialmente interesante por compartir ambos hermanos el mismo nombre.

⁵ No se ha considerado el caso de *Jacinto de Paula* (l. 21, f. 111) por no reconocerse en él una advocación.

⁶ Cuatro de ellas nacidas de partos múltiples: *Ana y Jacinta* (l. 20, f. 36), *Luisa y Jacinta* (l. 20, f. 42), *Jacinto y Jacinta* (l. 20, f. 108vº) y *Jacinta y Juan* (l. 20, f. 180). El más interesante de todos ellos, el ya citado en la nota nº 4.

En la mayoría de las niñas —el 65%— así bautizadas en el Sagrario no consta nota alguna reveladora de su condición socioeconómica. En efecto, solo ocho de las cuarenta y una pertenecerían a los sectores marginados pues se trata de niñas abandonadas y, como tales, anotadas en las partidas como “de la Iglesia”, “de la Cuna” o “hija de Dios y de Santa María”⁷. A esta capa social se añadiría el caso de la hija de una esclava llamada Dominga (l. 20, f. 97).

Del patriciado parecen proceder, por el contrario, otras cinco recién nacidas de nombre *Jacinta*: las hijas de los matrimonios formados por Gaspar de Ribera y doña María de Ribera (l. 20, f. 123), Juan Esteban Valerio y doña Catalina de Loaysa (l. 20, f. 174vº), Francisco Pérez de Olivera y doña Francisca de Esquivel Padilla (l. 21, f. 171), Manuel de Burgos y doña Feliciano de Santiago (l. 21, f. 243) y, por último, Lucas Ramírez y doña Jerónima Bosque (l. 21, f. 244vº). Es decir, de manera análoga a *Jacinto*, también el nombre femenino se propagó por todos los sectores de la sociedad. No se nota, sin embargo, una gran diferencia entre las clases marginadas y las más favorecidas pues el número de casos es muy semejante.

3. *Jacinto* (y *Jacinta*) en los libros de bautismo sevillanos (siglo XVI)

El análisis llevado a cabo hasta este punto sería incompleto si no se tuvieran en cuenta los datos de todas las demás parroquias sevillanas⁸: su presentación es el objeto de este apartado. Pese a lo dispersos que, en contraste con los del fondo del Sagrario, puedan parecer dichos datos

⁷ En los ff. 42, 108vº, 171, 174 y 180 del libro 20, y en los ff. 141vº, 201 y 270 del libro 21.

⁸ Fondos catalogados en MORALES PADRÓN (1982). Los archivos parroquiales de Sevilla que conservan libros del XVI son Santa Ana de Triana (MORALES PADRÓN, 1982: 3-4), San Andrés (MORALES PADRÓN, 1982: 65), San Bartolomé (MORALES PADRÓN, 1982: 85), San Bernardo (MORALES PADRÓN, 1982: 93), Santa Catalina (MORALES PADRÓN, 1982: 109), Santa Cruz (MORALES PADRÓN, 1982: 123), San Esteban (MORALES PADRÓN, 1982: 135), San Idefonso (MORALES PADRÓN, 1982: 149), San Isidoro (MORALES PADRÓN, 1982: 161), Santa Marina (MORALES PADRÓN, 1982: 199), San Lorenzo (MORALES PADRÓN, 1982: 209), San Juan de Acre (MORALES PADRÓN, 1982: 231), Santa María la Blanca (MORALES PADRÓN, 1982: 255), La Magdalena (MORALES PADRÓN, 1982: 261-262), San Miguel (MORALES PADRÓN, 1982: 287), San Martín (MORALES PADRÓN, 1982: 293), San Nicolás (MORALES PADRÓN, 1982: 305), San Pedro (MORALES PADRÓN, 1982: 323), San Román (MORALES PADRÓN, 1982: 373), El Salvador (MORALES PADRÓN, 1982: 383-384) y San Vicente (MORALES PADRÓN, 1982: 409). Los casos considerados en lo que sigue se citarán mediante el nombre de la parroquia, el número del libro según MORALES PADRÓN (1982) y, tras un guion, el número de folio (seguido de vº si es vuelto).

en principio, debieran complementar la imagen obtenida sobre el nombre estudiado en Sevilla durante el siglo XVI.

Como es normal, los números mayores de *Jacinto* y *Jacinta* proceden de las parroquias más pobladas, caso de El Salvador o Santa Ana: en aquella se han registrado cuarenta y ocho de *Jacinto* y dieciocho de *Jacinta*⁹, y en esta veintiocho y cuatro, respectivamente. En el otro extremo se encuentran las parroquias de la ciudad con escasos testimonios del nombre: solo consta un bautizo con este nombre en San Bernardo (3-45v°), San Juan de Acre (1-87v°) y Santa Cruz (2-167v°), ejemplo que, por cierto, es del masculino mientras que del femenino no hay ninguno en el periodo analizado. En relación con esto último, *Jacinto* predomina sobre *Jacinta*, según ya se ha podido comprobar en el Sagrario, El Salvador o Santa Ana, pero un recuento detallado permitiría conocer la proporción de dicha mayor frecuencia. Así, el número de *Jacinto* es el triple del de *Jacinta* en San Lorenzo (15/5), San Isidoro (11/3) o Santa Catalina (10/3), y está en torno al doble en Santa Marina (8/4) y San Román (5/3), pero se muestra muy parejo en San Bartolomé (9/7) y, en el caso de San Esteban (4/5), el nombre femenino supera al masculino.

En cuanto a la fecha de documentación del nombre —aspecto este de gran importancia para la hipótesis de la que parte el presente trabajo—, es posible comprobar en la tabla número 2 cómo salvo en dos parroquias (Santa Ana y San Andrés), con muy pocos meses de diferencia entre sí, se sucedieron los primeros bautismos de *Jacinto* (y *Jacinta*) en los distintos templos de la ciudad:

TABLA Nº 2. PRIMER TESTIMONIO DE <i>JACINTO</i> , <i>JACINTA</i> EN LAS PARROQUIAS DE SEVILLA	
Parroquia	Fecha del primer testimonio
Santa Ana	7/9/1534
San Andrés	11/11/1566
La Magdalena	19/9/1594
San Esteban	20/4/1595
San Vicente	14/9/1595
El Salvador	23/11/1595
San Bartolomé	6/12/1595

⁹ Sin contar los ejemplos de *nombre doble*, de los que más abajo se tratará de modo conjunto.

San Ildefonso	15/12/1595
San Lorenzo	24/12/1595
San Isidoro	27/12/1595
Santa Marina	4/1/1596
San Martín	11/1/1596
San Román	17/1/1596
San Nicolás	13/2/1596
San Pedro	6/4/1596
Santa Catalina	1/5/1596
San Miguel	10/5/1596
San Bernardo	9/9/1596
Santa María la Blanca	18/11/1596
San Juan de Acre	4/7/1599
Santa Cruz	27/9/1599

-Los dos casos de *Jacinto* testimoniados con anterioridad a todos los otros corresponden a un esclavo (Santa Ana 12-47) y al hijo de “Jacinto de Salcedo y Vargas” (San Andrés 2-99), por lo que, al menos en este, el nombre de pila —heredado de su padre, el único en todo el corpus investigado— parece plenamente justificado¹⁰. Interesa consignar, asimismo, que las fechas del segundo bautismo de *Jacinto* en dichas iglesias son el 21 de junio de 1595 (Santa Ana 18-164) y el 20 de enero de 1596 (San Andrés 2-341), en consonancia por lo tanto con las de las demás parroquias.

Un aspecto relacionado con la fecha de primera documentación es el de la prioridad del nombre masculino respecto del femenino. Al ser varón el epónimo se entiende que *Jacinto* apareciera antes que *Jacinta*, lo que ocurre en la mayoría de las parroquias¹¹, pero no en todas: el ejemplo recién citado de San Andrés, en particular, es de *Jacinta*, como también es femenino el primer testimonio del nombre en San Lorenzo (4-564vº) o San Miguel (4-65), y en el caso de Santa Marina, tanto la primera (1-190vº) como la segunda (1-193vº) de las apariciones.

Por otra parte, los registros de *Jacinto* (*Jacinta*) como nombre simple preceden a la documentación del antropónimo como elemento integrante de un *nombre doble*, si bien hay

¹⁰ Hay un santo llamado Jacinto que se celebra el 16 de agosto, ¿habría motivado el nombre del esclavo de Santa Ana?

¹¹ Y es que el nombre masculino, aparte del Sagrario, aparece antes en Santa Ana, La Magdalena, San Bartolomé, San Esteban, San Ildefonso, San Isidoro, Santa Catalina, San Pedro, San Román, San Vicente, Santa María la Blanca, San Nicolás y San Martín. El único ejemplo registrado es de nombre masculino, como ya se ha dicho, en San Juan de Acre, Santa Cruz y San Bernardo

alguna excepción al respecto, pues en El Salvador aparece *José Jacinto* (10-328vº) antes que *Jacinto* (10-329)¹². Porque, como es bien sabido, una de las innovaciones de la antroponimia hispánica en el XVI consistió en la popularización de nombres como estos¹³, fenómeno destacado para el que se han propuesto dos explicaciones, no excluyentes entre sí: a) el nombre doble perseguiría contrarrestar el efecto de la *homonimia* y mejorar así la individuación¹⁴; b) el nombre doble incluía el nombre del santo que la Iglesia católica, en el contexto de la Contrarreforma, conmemoraba el día del nacimiento (o del bautizo) del neófito¹⁵.

Los datos procedentes de los libros de bautismo empleados en el presente trabajo avalan, en principio, estas hipótesis. Si bien los ejemplos de nombres dobles se documentan en Sevilla desde la segunda década de la centuria, su frecuencia se incrementó, precisamente, en el último lustro, es decir, en el momento en que apareció *Jacinto*. Por esta razón, no extraña que entonces proliferaran nombres integrados por el antropónimo que constituye el objeto de interés en esta investigación. Efectivamente, a los casos testimoniados en la parroquia del Sagrario —los ya anotados con anterioridad *Diego Jacinto*, *Juan Jacinto*, *Pedro Jacinto*, *Roque Jacinto* y *Simón Jacinto*, por un lado, *Isabel Jacinta*, *Lorenza Jacinta* y *María Jacinta*, por otro—, habría que sumarles los masculinos *Antonio Jacinto* (San Andrés 2-378vº), *Francisco Jacinto* (El Salvador 11-29vº), *Gabriel Jacinto* (San Miguel 4-101vº), *Gaspar Jacinto* (San Martín 3-187), *Jacinto Roque* (Sta. Catalina 4-202vº), el ya citado *José Jacinto* y *Luis Jacinto* (El Salvador 10-358, El Salvador 11-110, Santa Catalina 4-244), así como los femeninos *Ana Jacinta* (San Esteban 2-117), *Antonia Jacinta* (La Magdalena 13-115vº), *Francisca Jacinta* (El Salvador 11-117vº),

¹² En San Andrés, descontando el caso de 1566 ya comentado y el de *Jacinta*, también se documenta antes *Juan Jacinto* (2-343) que *Jacinto* (2-346).

¹³ De acuerdo con GARCÍA GALLARÍN (2009: 77), es uno de los “factores internos” del cambio antropónimo sucedido en el *español medio* (período histórico-lingüístico comprendido entre los años 1450 y 1650).

¹⁴ Los nombres dobles se convirtieron en un “recurso óptimo para identificar a las personas, además de producir nombres más sonoros” (GARCÍA GALLARÍN, 2009: 82); “la fórmula cumplía una función desambiguadora fundamental en la identificación del individuo y en la construcción de la identidad” (GARCÍA GALLARÍN, 2017: 424).

¹⁵ CASTRO, 2014: 34. Según EGIDO (1984: 216), el santo se encargaría de velar por el niño como un *abogado* en el sentido que el término adquirió desde el Humanismo.

Luisa Jacinta (La Magdalena 12-270vº, La Magdalena 12-288) y *Sebastiana Jacinta* (San Martín 3-246vº), de manera que se registran, en total, doce nombres dobles con *Jacinto* y ocho con *Jacinta*, cantidad nada despreciable dado que si se compararan estos datos con los de los demás antropónimos según su participación en los nombres dobles, aquel figura en el noveno puesto mientras que esta lo hace en el octavo¹⁶. Obsérvese, por lo demás, que predomina con claridad la segunda posición en el nombre doble resultante, pues solo en un ejemplo —el de *Jacinto Roque*— el nombre analizado ocupa el primer lugar de la secuencia¹⁷.

Aquí se considerará, para terminar, el único caso de *nombre triple* integrado por *Jacinta* en el corpus de investigación: *Ana Jacinta Marcelina* (La Magdalena 12-284vº). La combinación de tres nombres de pila aún era inhabitual en el XVI, de hecho, en todos los volúmenes examinados solo se han contado nueve ejemplos, más de la mitad de los cuales fechados en los últimos años del siglo. Quizá el rasgo más representativo de esta clase de nombres radica en su documentación, de manera exclusiva, en partidas pertenecientes al estrato más elevado de la sociedad —*Ana Jacinta Marcelina* era hija de Francisco Albadán “jurado que fue de esta ciudad y escribano público que es de ella” y de doña Magdalena de Castro—, no en vano, su hermano mayor también fue bautizado con un nombre triple: *Diego Simón Tadeo*.

Conclusión

Jacinto es en la actualidad un antropónimo minoritario, puesto que en España apenas 12.643 hombres se llaman así. Todavía menos extendido está su femenino, nombre de tan solo 4.879 mujeres según el Instituto Nacional de Estadística¹⁸. La edad media de quienes los portan

¹⁶ Hay que tener en cuenta también los nombres dobles con *Jacinto* que no se dan exclusivamente en el Sagrario: *Diego Jacinto* (San Pedro 5-31vº, San Esteban 2-117), *Juan Jacinto* (El Salvador 10-337, San Andrés 2-343, La Magdalena 12-286vº, La Magdalena 13-142vº) y *Pedro Jacinto* (El Salvador 10-353vº). De manera análoga, con *Jacinta*: *Isabel Jacinta* (La Magdalena 12-299vº) y *Lorença Jacinta* (San Martín 3-59).

¹⁷ Se documenta asimismo un ejemplo de *Jacinto* seguido de una advocación (análogo al ya comentado *Jacinto de los Reyes*): *Jacinto de la Cruz* (La Magdalena 12-278vº), relacionado muy probablemente con la fecha en que se celebra “la Invención de la Santa Cruz” (3 de mayo), pues la partida data del 30 de abril de 1596.

¹⁸ <https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml> [fecha de la consulta: 23/3/2022]

—62,8 y 70,6 años, respectivamente— demuestra que se encuentran hoy día en franco retroceso, estado de cosas muy distinto del que se desprende de los registros bautismales de Sevilla a finales del siglo XVI.

La elección, como nombre de pila, de *Jacinto* y *Jacinta* en dicha ciudad durante el Quinientos no habría estado determinada por los factores habituales —la transmisión del nombre del padre (o del padrino) al hijo y el santoral—, sino tal vez por la canonización de Jacinto de Cracovia (17 de abril de 1594). Este hecho debió de haber tenido una enorme repercusión en la antroponimia de Sevilla, como demuestra que, salvo dos ejemplos —un esclavo ¿por el santo celebrado el 16 de agosto? y el hijo de “Jacinto de Salcedo y Vargas”—, todos los bautizos tienen una fecha posterior a la de la santificación mencionada. Desde el momento en que la Iglesia sevillana habría difundido la noticia sobre el nuevo santo, aumentaron los casos de niños así llamados y el antropónimo se convirtió en uno de los componentes preferidos de los nombres dobles. Parece que dicha extensión afectó a todos los sectores de la sociedad, aunque quizás más a las clases desfavorecidas donde la impronta de la Iglesia suele siempre ser más evidente.

Recibido em 25/02/2022

Aceito em 26/03/2022

Publicado em 30/04/2022

Referencias bibliográficas

Álvarez, M., Ariza, M. y Mendoza, J. M. (2001): *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio onomástico*. Sevilla: Ayuntamiento.

Ariza (1979): “Acercamiento a la onomástica cacereña del siglo XVI”, *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres: Diputación Provincial, 87-99.

Boyd Bowman, P. (1970): “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX, 12-48.

Castro, D. (2014): *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.

Egido, T. (1984): “La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid: Ateneo de Valladolid, 157-260.

García Gallarín, C. (2009): “Variación y cambio antroponímicos: los nombres de persona en el período clásico”, *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de las tres culturas*. Madrid: Sílex, 71-110.

García Gallarín, C. (2014): *Diccionario Histórico de Nombres de América y España*. Madrid: Sílex.

García Gallarín, C. (2017): “Antroponimia madrileña del siglo XVII: nombres de pila de los niños abandonados”. En E. Casanova (ed.): *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. València: Denes, 411-25.

Menéndez Pidal, R. (1965): “Onomástica inspirada en el culto mariánico”. *Cuadernos del idioma* 1, 9-16.

Morales Padrón, F. (1982): *Los archivos parroquiales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Morales Padrón, F. (1989): *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [23/3/2022]

Sánchez Rubio, R. & I. Testón Núñez (2012): “Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna”. En A. Addobbati, R. Bizzocchi & G. Salinero (eds.): *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*. Pisa: University Press, 75-121.